



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN CORRESPONDIENTE AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 25 de septiembre del 2025 a las 12:04 horas, la Mtra. Karla del Pilar Figueroa Mex en carácter de Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Progreso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación, da la más cordial bienvenida a todos los miembros del Comité a la novena sesión del año 2025, siguiendo con el orden del día, dio inicio al Comité.

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- IV. INFORME ESTADISTICO (ENERO-AGOSTO 2025).
- V. SITUACIÓN OPERATIVA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR). La Secretaria Técnica hace de conocimiento a los miembros del Comité los puntos del orden del día para su seguimiento durante la sesión.

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. En el uso de la palabra el suplente de la Secretaria Técnica informa que se considera una sesión de carácter **ORDINARIA** ya que se cuentan con el número de miembros requeridos.

TERCERO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - En el uso de la palabra el suplente de la Secretaria Técnica del Comité, menciona que se cuentan con los siguientes acuerdos. **1.1 OBSERVACIÓN AL PROYECTO REGLAS DE OPERACIÓN.** La Secretaria Técnica informa que las Reglas de Operación fueron aprobadas por la Dirección General de Puertos y ya se encuentran en vigor, así mismo se encuentran publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 08 de agosto y en la página de puertos Yucatán. **1.2 OBSERVACIÓN DEL PROYECTO REGLAS DE OPERACIÓN.** La Secretaria Técnica informa que, en seguimiento a las Reglas de Operación respecto a la designación de un representante común de cesionarios, corresponde el periodo de septiembre-diciembre a la Terminal de Contenedores de Yucatán. **1.3 USO DE BICHEROS EN LAS MANIOBRAS DE AMARRE.** La Secretaria Técnica informa que se continúa realizando un seguimiento constante al uso de

Sisal El Cuyo Telchac Celestín Chabinau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Sisal El Cuyo Telchac Celestun Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

bicheros durante las maniobras que involucren buques; este seguimiento se lleva a cabo como una medida de seguridad para los maniobristas, y se mantendrá de forma permanente con el fin de garantizar condiciones seguras en las operaciones. -----

SEXTO. - INFORME ESTADÍSTICO (ENERO - AGOSTO 2025). Se le cede la palabra al Subgerente de Operaciones de la ASIPONA Progreso el Lic. Raymundo Sánchez Matamoros, el cual procede a exponer el informe estadístico correspondiente al periodo de enero - agosto 2025, en comparación al mismo periodo del año 2024 para brindar información sobre el **MOVIMIENTO DE LAS CARGAS**. Se tiene que un total de 5'286,688 toneladas operadas en el puerto de Progreso, entre diversos tipos de carga, donde la mayoría pertenece al petróleo y sus derivados con 2,539,707 toneladas (siendo el 48%), el granel agrícola con 1,875,237 toneladas (36%), la contenerizada con 432,490 toneladas (8%) el granel mineral con 363,344 toneladas (7%), la carga general suelta con 57,411 toneladas (1%) y otros fluidos con 18,499 toneladas (0%).

MOVIMIENTO DE CARGA POR TIPO DE TRÁFICO. En cuanto el movimiento de importación es de 3,465.9 toneladas, esto en comparación con el año 2024 con 4,617.9 toneladas; de exportación se ha notado un ligero aumento con 293.8 toneladas en comparación con el año 2024 de 263.2 toneladas; y de cabotaje igualmente con aumento de 1,527.0 toneladas en comparación con el año 2024 con 1,053.4. **VARIACIONES DE CARGA.** Se puede destacar un decremento en la Carga general del -60.6% en comparación del año pasado, derivado de la conclusión del proyecto Tren Maya. Carga contenerizada se tiene un incremento del +0.4%. Asimismo, el Granel agrícola tuvo un incremento del +1.3% debido al aumento de demanda de soya, la pasta de soya, sorgo y trigo. En el Granel mineral se observa un decremento del -61.7% afectando a las cargas de balasto y cemento debido a la finalización del proyecto Tren Maya, sin embargo, productos de la línea se han notado en aumento como coque de petróleo y Clinker. Otros Fluidos con un decremento del -14.7%, disminuyendo el aceite de canola y aceite de palma. Hidrocarburos comerciales con un incremento del +0.2% derivado del aumento en los embarques de asfalto, gasolina premium y turbosina. Hidrocarburos Pemex con un incremento de +0.3% esto debido al aumento de consumo de Gasolina Magna y Premium. **MOVIMIENTO DE CONTENEDORES,** se puede determinar que en lo que va del año 2025 se ha tenido un movimiento de 40,443 cajas contra 39,240 cajas del año 2024, esto representa un incremento del +3.1% en comparación con el año 2024 y con referencia a los TEU'S se tiene un total de 76,208 unidades contra 72,596 del 2024 representando un incremento del +5.0%; **PARTICIPACIÓN DE TEU'S POR TIPO DE TRÁFICO.** En la exportación se tiene 38,930 (51%) contra la importación con 37,278 (49%) en TEU'S de 2025. Con respecto a la importación de TEU'S se tiene el 54% llenos y el 46% vacíos; en TEU'S de exportación se tiene el 71% llenos y el 29% vacíos. **CRUCEROS Y PASAJEROS.** Con respecto al número de embarques se observa un incremento del +83.9% en lo que va del año 2025, siendo 103 embarcaciones contra 56 embarcaciones del año 2024; en cuanto a los pasajeros se observa un incremento del +68.7% con 311,000 pasajeros en lo que va del año 2025 contra 184,000 pasajeros del 2024. Con respecto a la **OCUPACIÓN DE LOS MUELLES** en lo que va del año en el MUELLE 3 se tiene un 47.1% de ocupación contra 68.7% del año pasado; en el MUELLE 4 se observa un 12.2% del 2025 contra 50.5% del año pasado; en MUELLE 5 en lo que va del año lleva

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

37.8% contra 34.3% del 2024; MUELLE 6 con 0.0% contra 28.3% del año pasado, MUELLE 7 con 73.7% contra 90.3%; MUELLE 8 con 86.7% contra 88.6%; MUELLE 9 con 100.3% contra 101.3%; CRUCEROS BANDA NORTE con 14.1% contra 8.7%, CRUCEROS BANDA SUR con 3.6% contra 0.7%; arriba del promedio de ocupación de 59% se tiene los Muelles 7, 8 y 9. **RENDIMIENTO NO ALCANZADO:** Carga general fraccionada: se tuvo 1 embarcación con alimento de diversos tipos, debido a la naturaleza de la carga manual de costal por costal, así como diversos factores como cambio de turno, cambios de bodega que retrasan el movimiento y reacomodo de personal al suspender maniobra por la lluvia y al reanudar operaciones. Granel Agrícola: se tuvo 4 embarcaciones con soya, trigo, maíz amarillo y blanco, esto debido a falta de transporte y falta de almacenamiento por bajo rendimiento de desalojo de la carga de los importadores y en un buque el 52% de la carga vino en una sola bodega. Hidrocarburos comerciales semiespecializado alta densidad: se tuvo 1 embarcación con asfalto debido a baja presión de bombeo con objetivo de no suspender por falta de pipas. Hidrocarburos comerciales especializados: se tuvo 5 embarcaciones con gasolina magna, premium y Diesel, debido a que los buques no alcanzaron el flujo máximo requerido por la Terminal. Contenedores semiespecializado (Muelle 5): se tuvo 3 embarcaciones con mercancía general, debido a razones operativas se hizo uso de una sola grúa en dos buques, con el otro buque se inició con una sola grúa y se terminó con 2 grúas, por estrategia en la optimización de los recursos asignados operativamente. Contenedores especializado (Muelle7): con 8 embarcaciones con mercancía general, derivado de razones operativas se comienza con una grúa y se termina con dos grúas, de acuerdo a las especificaciones del servicio al buque y se tuvo falla de grúa en un buque. -----

SEPTIMO. - SITUACIÓN OPERATIVA. - A) OBRAS DE MANTENIMIENTO. En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa el avance que se tiene sobre las obras actuales que se están llevando a cabo; 1. Rehabilitación a los elementos estructurales de Muelle 6 segunda etapa con 54.54%; 2. Mantenimiento al Muelle de Yucalpetén zona poniente (primera etapa) con 70.10%; 3. Rehabilitación del rompeolas zona encadenamiento 3+325 al 3+600 con 67.59%; 4. Mantenimiento a vialidades del Recinto Portuario 2025 con 74.29%; 5. Reforzamiento con Tablestacado de Muelle 7 Primera Etapa con 24.39%; 6. Obras complementarias de los Módulos de Importación y Exportación con 43.58%; 7. Rehabilitación del Edificio Intermedia 2025 con 0.80%, así mismo menciona que en el mes de noviembre todo el personal de ASIPONA que se encuentra ubicado en el edificio Center ya será trasladado al área de intermedia y se estima que para el mes de enero ya la sesiones del Comité se realicen en el Edificio de Intermedia. **A. OBRAS EN MANTENIMIENTO.** En uso de palabra la Secretaria Técnica informa sobre los avances que se tienen en los diversos trabajos que se están realizando en el recinto portuario. **A.1) REHABILITACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL MUELLE 6 SEGUNDA ETAPA.** Se informa que la obra presenta un avance del **54.54%**. Del total de 10 ejes programados para rehabilitación, actualmente solo restan 4 por intervenir, de manera particular, entre los ejes 13 y 15. Se tiene prevista la incorporación de ciertos elementos estructurales necesarios para el vaciado de concreto, los cuales se espera recibir entre el 29 de septiembre y los primeros días de octubre, una vez integrados estos elementos, se procederá al cierre de las losas correspondientes

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

a esos dos ejes, quedando únicamente pendientes dos ejes por concluir y con ello, se dispondrá ya de un espacio considerable para la realización de maniobras. Por otro lado, la Secretaría Técnica retoma la propuesta presentada hace dos sesiones respecto al uso del Muelle 6 para la atención de carga general, se informa que ya se recibió respuesta por parte de la ANAM, en la que se solicita una serie de requerimientos y documentación específica. Tras analizar esta situación en una sesión previa con la Terminal de Contenedores, se acordó retomar el plan original de utilizar el Muelle 6 nuevamente para operaciones con contenedores, debido a que destinarlo a carga general implicaría un proceso más prolongado en términos de trámites y logística. La Terminal de Contenedores ya se encuentra planificando la logística operativa para iniciar actividades una vez concluidos los dos ejes restantes. Asimismo, ya se gestionaron las tapas necesarias para permitir el tránsito de unidades sin afectar el desarrollo de la obra, junto con otros pendientes que se continuarán atendiendo de manera paralela a los trabajos de rehabilitación.

A.2) MANTENIMIENTO AL MUELLE DE YUCALPETÉN ZONA PONIENTE PRIMERA ETAPA. La Secretaría Técnica hace de conocimiento al Comité por medio de fotografías sobre los avances que se están teniendo en el muelle de Yucalpetén, teniendo ya un **70.10%** de avance de esta obra.

A.3) REHABILITACIÓN DEL ROMPEOLAS ZONA PONIENTE CAD. 3+325 AL 3+600. La Secretaría Técnica hace de conocimiento a los miembros el avance que se tiene respecto al proyecto de rompeolas con un **67.59%**, manifiesta que se le está incrementando el plazo de la obra a la contratista por diversos contratiempos que han surgido, así mismo comenta que ya próximamente se podrá disponer del tercer carril.

A.4) MANTENIMIENTO A VIALIDADES DEL RECINTO PORTUARIO 2025. La Secretaría Técnica informa que el avance general es del **74.29%**, señalando que queda pendiente trabajos eléctricos, y el tema que pudiera demorar son las gestiones con la CFE, de igual forma la Secretaría Técnica hace una solicitud de apoyo a los miembros del Comité para exhortar a los transportistas y usuarios a cuidar las instalaciones, específicamente hablando en las guarniciones de los viaductos del recinto portuario, ya que debido al reciente mantenimiento de pintura se observa que ya tienen daños a una semana de realizar dicho mantenimiento.

A.5) REFORZAMIENTO CON TABLESTACADO DE MUELLE 7 PRIMERA ETAPA. La Secretaría Técnica informa que se lleva un avance del **24.39%**, asimismo, se señala que la Terminal de Contenedores realizó la solicitud para que se atendiera el socavón ubicado a un costado de los ductos. Al respecto, se informa que ya fue autorizado el recurso necesario para que dicha afectación sea atendida dentro del alcance de esta misma obra.

A.6) OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS MÓDULOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN. La Secretaría Técnica informa sobre el avance en los módulos siendo de **43.58%**, destaca que faltan trabajos eléctricos, gestiones de permisos, entre otros puntos.

A.7) REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE INTERMEDIA. Con un avance del **0.80%** la Secretaría Técnica informa que, próximamente en el mes de noviembre personal de Jurídico y Administración ya se estaría ubicando de nueva cuenta en el edificio de Intermedia.

B) INFORMACIÓN CALADOS. La Secretaría Técnica informa que, mediante el oficio 2443/2025 se hace de conocimiento por parte de la Capitanía de Puerto los calados oficiales del Puerto de Progreso.

C) EMBARCACIONES TIPO BUQUE TANQUE. La Secretaría Técnica informa que, mediante el Oficio Núm. 2460/2025, se notificó que, por Superiores Instrucciones, la Autoridad Marítima llevará a cabo revisiones

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

minuciosas de la documentación de todas las embarcaciones tipo buque tanque que gestionen trámites de arribo o zarpe. Adicionalmente, se realizarán inspecciones físicas de forma aleatoria y sin previo aviso, con el objetivo de reforzar las medidas de control relacionadas con las operaciones de atraque y/o salida. Estas acciones también se estarán implementando en coordinación con la Terminal de Hidrosur y PEMEX. **D) OPERACIÓN PERMANENTE DE VERIFICACIÓN DE VELOCIDAD.** La Secretaria Técnica informa respecto a la implementación de un operativo permanente de verificación de velocidad por la Autoridad Municipal, misma que se procederá a dar cumplimiento, coordinando las acciones necesarias con los elementos de la Policía Municipal para la correcta ejecución del operativo, esto ya que se continua observando a las unidades transitar a exceso de velocidad. **E) SIMULACRO NACIONAL 2025.** La Secretaria Técnica informa sobre el segundo simulacro nacional que se llevó a cabo el pasado 19 de septiembre del presente año y la importación de llevar a cabo esta actividad con el fin de fomentar un correcto actuar ante una contingencia. **F) SUBCOMITÉ TÉCNICO - SITUACIÓN OPERATIVA DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES DE YUCATÁN.** En uso de la palabra la Secretaria Técnica informa que se han llevado a cabo 24 reuniones correspondientes a dicho Subcomité, derivado del avance que ya se tiene, se estableció que hora las reuniones serán de forma mensual quedando la siguiente reunión el lunes 29 de septiembre. **G) SUBCOMITÉ TÉCNICO - OPERATIVIDAD ADUANERA.** La Secretaria Técnica informa que se lleva un avance 80.43% de avance con un total de 11 reuniones, comenta que de momento aún no se ha programado otra reunión, pero la solicitud queda abierta cuando se considere necesario. -----

SEXO. - ASUNTOS GENERALES. A) LIBRAMIENTO PROGRESO. En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa que la obra civil de la rampa y las casetas ya concluyeron, de igual forma la instalación de los equipamientos ya están concluyendo sin embargo de momento no se tiene información suficiente por parte de ICA para tener la autorización de inicio de operación, así mismo comenta la Secretaria Técnica que hoy mismo se sostendrá una reunión con personal de ICA ya para definir cuáles son los temas pendientes. **B) PROYECTO DE DRAGADO.** La Secretaria Técnica informa los avances que se tiene referente al proyecto del dragado del canal de navegación, destacando que este ya inició desde el 01 de septiembre del presente año, empezando por el lado norte del canal y se estima un incremento del canal de 150 a 180 metros de ancho. **C) BROTE DE PESTE PORCINA AFRICANA (PPA).** La Secretaria Técnica informa que, mediante el Oficio No. ASIPONAPROG/GOI/68/2025, se informó sobre el reforzamiento de las medidas preventivas para mitigar el riesgo de introducción de patógenos al territorio nacional; con este propósito, se difunde la prohibición del ingreso al país de productos de origen porcino provenientes de los países que se mencionan en dicho oficio. **D) PERSONAL DE SEGURIDAD YUCALPETÉN.** La Secretaría Técnica informa que, derivado de la situación recientemente presentada con el personal de vigilancia en Yucalpetén, se hace un atento recordatorio al respecto; el personal de vigilancia de esta ASIPONA tiene estrictamente prohibido recibir obsequios, dádivas o productos de cualquier índole, esto incluye, entre otros, el regalo de pescados u otros bienes, ya que este tipo de acciones pueden generar conflictos laborales y comprometer el desempeño imparcial y profesional de sus funciones. **E) DUQUES DE ALBA.** La

[Múltiples firmas manuscritas en azul y negro]





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Secretaria Técnica informa que, por autorización de la Dirección de esta ASIPONA, se aprobó la utilización de los Duques de Alba para la recepción de barcazas, con el objetivo de optimizar las maniobras de arribo, atraque y operación de dichas embarcaciones, garantizando en todo momento la seguridad de las operaciones dentro del recinto portuario. Cabe señalar que su uso no está reservado de manera exclusiva para barcazas, sin embargo, cualquier otra embarcación que desee operar en dicha posición deberá ser evaluada previamente, a fin de determinar la viabilidad operativa según sus características. Asimismo, se hace hincapié en que las cargas manejadas en esta área deberán ser preferentemente de cabotaje, ya que no se trata de una zona fiscalizada, sino de un área de uso común. **F) HORARIO DE ATENCIÓN PIS.** La Secretaria Técnica hace un recordatorio a los miembros del Comité respecto a los horarios de atención al público para la gestión de los permisos correspondientes, asimismo, se comparten los datos de contacto pertinentes para cualquier consulta o trámite relacionado. Este recordatorio se emite derivado de una queja presentada por un prestador de servicios, en la cual se señala la necesidad de agilizar los trámites relacionados con los permisos PIS. Al respecto, la Secretaria Técnica recalca que, hasta el momento, todos los permisos han sido atendidos dentro del plazo establecido de 72 horas. Se enfatiza que la autorización de los permisos se realiza siguiendo un orden consecutivo de ingreso, por lo que no es posible priorizar solicitudes ni adelantar trámites a favor de un prestador específico. En este sentido, se solicita que, en caso de detectar alguna situación irregular o comprometedoras relacionada con este proceso, se informe de inmediato a través de los canales oficiales de comunicación. **G) ENCARGADO ADUANA (ANAM).** En uso de la palabra la Secretaria Técnica hace de conocimiento a los miembros del Comité que, a partir del 19 de septiembre del presente año el Mtro. Simón Riega Martín queda como el encargado de la Aduana Marítima de Progreso. -----

COMENTARIOS. - Toma la palabra el representante de Transportistas para externar una inconformidad ocurrida el día del bloqueo de tránsito realizado por la ciudadanía de Progreso, señala que el incidente se presentó específicamente en la Terminal de APM, en relación con ciertas unidades y contenedores. Asimismo, menciona que, con base en lo observado en la ciudad, es evidente que parte de la ciudadanía no respeta las normativas de tránsito, lo cual ha generado fricciones con los operadores de unidades pesadas. Adicionalmente, solicita que se le haga llegar toda la información relacionada con la nueva ley que establece los requisitos respecto a la vigencia del modelo de año de las unidades de autotransporte. Por último, expone que en los últimos días ha notado que la Aduana ha comenzado sus labores alrededor de las 10:00 a.m., cuando el horario oficial de inicio es a las 9:00 a.m. ante esto, la representante de la Asociación de Agentes Aduanales respalda su comentario, señalando que también han recibido reportes por parte de los usuarios sobre esta situación. En respuesta, el representante de la Aduana indica que no tiene conocimiento de dicha irregularidad, pero que debe existir alguna razón al respecto, mencionando que en caso de que algún usuario experimente esta situación, lo reporte directamente al titular de la Aduana para su inmediata atención, investigación y resolución. Toma la palabra la representante de la Asociación, en este mismo sentido solicita el apoyo correspondiente de la Aduana para la justificación de los pedimentos de las Agencias, señalando

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

que comprende que este proceso se ha visto retrasado debido a la falta de un titular en la Aduana, sin embargo, solicita que se le brinde pronta atención, ya que actualmente hay mercancías en riesgo de generar cargos por almacenaje, lo cual implicaría costos adicionales para los usuarios. Asimismo, comenta que, derivado del reciente bloqueo, solicita que se explore la posibilidad de que la ASIPONA pueda fungir como un canal de comunicación con el Ayuntamiento, con el propósito de mantenerse informados sobre el desarrollo de la situación: cuándo se prevé que se retiren las personas, cuál es el estatus actual, entre otros datos relevantes. Esta información sería de gran utilidad para apoyar en la toma de decisiones operativas relacionadas con el tránsito de unidades y las operaciones en las terminales. Toma la palabra la representante de AMANAC para retomar el tema relacionado con el Muelle 6, y plantea la inquietud sobre cuál de las dos opciones previamente mencionadas —operar carga general o contenedores— será la más adecuada para dicha instalación. En respuesta, la Secretaria Técnica señala que se optará por la opción que pueda implementarse con mayor rapidez; ante ello, la representante vuelve a cuestionar con base en qué criterios se determinará cómo operará el buque portacontenedores en el Muelle 6 a lo cual la Secretaria Técnica responde que, tras la renovación de algunos ejes del muelle, se espera que las condiciones de operación hayan mejorado significativamente, explica que anteriormente el Muelle 6 presentaba ciertas restricciones y complicaciones para el manejo de contenedores, por lo que se prevé que en esta nueva etapa el área sea más adecuada, flexible y funcional para este tipo de operaciones; Asimismo la representante cuestiona de nueva cuenta el estatus del viaducto elevado y fecha estimada de inicio de operación, a lo que responde la Secretaria Técnica que no puede proporcionar una fecha en concreto ya que la obra es de un tercero, pero que el viaducto ya se encuentra prácticamente listo para su uso. Toma la palabra el Alcalde de Progreso para referirse a la situación del reciente bloqueo, informando que él mismo acudió al sitio del bloqueo para dialogar con los ciudadanos y lograr un acuerdo, como resultado de esa intervención, se estableció con la ciudadanía un compromiso de habilitar el viaducto elevado en un plazo de 45 días, plazo que vence el próximo 5 de octubre; en este sentido, el Alcalde sugiere que, en caso de no contar aún con una fecha oficial de apertura del viaducto, al menos se disponga de información concreta sobre el estatus actual de la obra y una estimación clara de cuándo estará en funcionamiento, a fin de poder informar adecuadamente a la ciudadanía y evitar nuevos conflictos. Por otra parte, una representante del comité solicita que, derivado de la reunión que ASIPONA sostendría el día de hoy con personal de ICA, se comparta con los usuarios del puerto la información actualizada sobre el avance y situación del viaducto, para su conocimiento y consideración en la toma de decisiones operativas. Haciendo uso de la palabra la representante de Hidrosur menciona que las situaciones derivadas de los paros viales con destino al muelle involucra a todas las terminales y embarcaciones sufriendo afectaciones en sus respectivas operatividades, por lo anterior recomienda tener un plan alternativo y así mismo la implementación de una actualización de movilidad urbana en coordinación de la Presidencia municipal y el sector de tránsito correspondiente, haciendo uso de la palabra apoyando el comentario anterior la representante de la Terminal de Contenedores menciona su experiencia en las consecuencias a los paros viales ya que de igual manera se repercute en su operatividad sin

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chobihuau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

importar la salida y entrada de unidades ya sean vacías o cargadas, haciendo énfasis que se debería considerar todas las consecuencias que involucra, el Alcalde de Progreso responde que referente a la alternativa de reglamento de tránsito y movilidad urbana es muy amplio el tema ya que comprende desde unidades ligeras como scooter hasta unidades de carga, sin embargo con total disposición se podría iniciar una ficha técnica específica misma que no se podrá implementar hasta que el viaducto este en uso. Retomando uso de la palabra la representante de Hidrosur, señalando que se ha registrado reportes por parte de los transportistas sobre la falta de iluminación hasta por un tiempo de dos días y áreas con acumulación de aguas residuales en el área de la curva de Hidrosur, así mismo expone una oportunidad de mejora en la descarga del Clinker, dada de la saturación de uso del Muelle 7 y considerando que las horas de operación son valiosas, se podría aprovechar las horas libres de acomodo de equipos y preparativos para iniciar con la descarga, comenta que sería idóneo tener un acercamiento con la Aduana para igualmente facilitar los trámites y modulación de la carga, a lo que responde la Secretaria Técnica en cuestión de la iluminación, que se encuentran verificando el tema y ya tienen el contrato con el proveedor para que se suministren alrededor de 300 luminarias en los próximos 24 días. El representante de Pilotos de puerto apoyando el tema de las luminarias menciona que la iluminación en Muelle 7 en general es precaria, por otra parte menciona el tema del Buque Draga Ferñao de Magalhaes el cual no se quita a tiempo al momento del ingreso en el canal de acceso, siendo un riesgo muy elevado ya que hay escasos metros de distancia y que de igual manera genera demoras de navegación en los remolcadores y pilotos, menciona que esta situación ocurre constantemente, a lo que la Secretaria Técnica menciona que convocará a una reunión para el día de mañana con carácter de urgencia con la empresa Mexicana de Dragados para clarificar los citados puntos. Haciendo uso de la palabra otro representante de Pilotos indica una observación referente al personal de seguridad de la entrada que al momento de realizar el registro de ingreso de personal y vehículos adopta una mala costumbre de ubicarse en frente de las unidades para la verificación de las placas ya que podría representar un riesgo en caso de fallar el freno de alguna unidad. -----

No teniendo más asuntos a tratar, la Secretaria Técnica del Comité da por concluida la sesión, cerrando la presente acta siendo las trece horas con veintisiete minutos de la fecha de su inicio para los efectos legales que correspondan. - **Lo Certifico.** -----

Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Progreso.





Sisal El Cuyo Telchac Celestín Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Aduana de Progreso

Capitanía de Puerto Regional Progreso

**Frente de Transportistas de Carga
Contenerizada de Yucatán, A.C.**

Secretaría de Marina - Novena Zona Naval

Secretaría de Salud- Sanidad Internacional

Instituto Nacional de Migración

Centro S.I.C.T.

Alfonsa González Zavala
PROFEPA
Me avisó la gestión pasada

SEMARNAT

SENASICA

Gobierno del Estado - SETY

Gobierno Municipal
JOSÉ ELIAS GONZALEZ FERNS
OFICIAL MAYOR

en el acta no consta la petición del Gobierno municipal
de integrar a la concesionaria el Viaducto
para la siguiente sesión
como parte de operaciones a ASIPONA.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número
Progreso, Yucatán. C.P. 97320

Tel: (969) 9 34 32 50
www.puertoyucatan.com



Sisal El Cuyo Telchac Celestín Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Representante de los Cesionarios

**Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto
Delegación Progreso, Yucatán**

**Asociación de Agentes Aduanales de
Yucatán, A.C.**

Equimar Progreso

Representante de Agentes Navieros

**Asociación de Maquiladores de
Exportación de Yucatán A.C.**

**Titular del Órgano de Interno de Control
Específico adscrito a la ASIPONA Progreso -
C.P. TRINIDAD RESÉNDEZ DÍAZ**

**Asociación Mexicana de Agentes Navieros.
-AMANAC**

UNAPROP-71
**Cámara Nacional de Autotransporte de
Carga**